

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 25 de enero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 218/21 RGEP 1137

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Planes en materia de deporte para 2021. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 220/21 RGEP 1139

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Planes en materia de transparencia para 2021. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 262/21 RGEP 2050

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 263/21 RGEP 2051

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Transparencia ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 264/21 RGEP 2052

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Deportes ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 265/21 RGEP 2053

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 266/21 RGEP 2054

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Estadística ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 267/21 RGEP 2055

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 268/21 RGEP 2056

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación de la Actividad Física y Deporte ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 158/21 RGEP 1206

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno ante la situación que ha dejado la borrasca Filomena en las instalaciones deportivas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 172/21 RGEF 1592

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la elaboración de estudios y propuestas de optimización de potencias eléctricas contratadas y de caudales diarios máximos de gas natural y la colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro, competencia de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno conforme a lo dispuesto en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, en su artículo 10 apartado 4.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 25 de enero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA